



## ORDINARIA N° 71 -2023

Acta número setenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con dos minutos del primero de diciembre del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario; Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria; Carlos Luis Salazar Vega (UP) Regidor Propietario; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente, Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I, Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II, Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III, Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal, Rodolfo Sotomayor, Asesor Legal del Concejo Municipal.

**Ausentes con justificaciones:** Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente por razones laborales, Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) por razones laborales.

**Ausentes sin Justificaciones:** Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

### CAPÍTULO I.

#### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de Acta Ordinaria 70 -2023
- IV. Correspondencia Recibida
- V. Asuntos varios
- VI. Dictamen de comisiones y mociones

### CAPÍTULO II.

#### **Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo**

**Artículo 1º:** Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cinco regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Ronald Jiménez Rodríguez, Virgita Rodríguez Monge, Carlos Luis Salazar y Wendy Madrigal Anchía, por lo que se cuenta



con quorum completo de regidores, así como también de los síndicos. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

### **CAPÍTULO III.**

#### **Aprobación de Actas Ordinaria 70-2023**

**Artículo 1º.** Quien preside indica que se envió a los correos el borrador del acta de la sesión Ordinaria 70-2023, sin embargo, queda para ser sometida a aprobación en la próxima sesión ordinaria debido a que la mayoría de regidores no han podido revisarla.

### **CAPÍTULO IV.**

#### **Correspondencia**

**Artículo 1º.** Correo de fecha 29 noviembre de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, invitación a presentación del primer informe sobre la aplicación de la Ley N.º 10.235, "ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política." Quien preside indica que se da por recibido.

**Artículo 2º.** Correo de fecha 29 noviembre de 2023 emitido por ASIGA, solicitud de apoyo para gestionar la presencia policial y de tránsito durante y después de las actividades del 16 de diciembre. quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0333-2023:** "ACOGER Y APOYAR LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE GANADEROS DE ABANGARES, SOLICITANDO A LA FUERZA PÚBLICA Y A LA POLICÍA DE TRÁNSITO COLABOREN CON PRESENCIA DE OFICIALES DURANTE Y DESPUÉS DEL TOPE ORGANIZADO EN LAS JUNTAS DE ABANGARES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ORDEN Y RESGUARDO PÚBLICO SEGÚN SUS COMPETENCIAS. ESTE CONCEJO HACE ADEMÁS DE SU CONOCIMIENTO QUE NO SE HA AUTORIZADO LA COLOCACIÓN DE NINGUNA TARIMA, CARRETA O SIMILAR SOBRE O A LOS LADOS DE NINGUNA VÍA PÚBLICA CANTONAL O NACIONAL NI ACERAS QUE OBSTACULICE O ENTORPEZCA EL LIBRE TRÁNSITO" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3º.** Correo de fecha 30 noviembre de 2023 emitido por Comité de Vecinos Barrio San Francisco, solicitud de permiso para baile el día 22 de diciembre. Los regidores destacan que este comité no tiene representación jurídica aún, por lo que no se le puede girar permiso a una entidad que no cuenta con este respaldo, se instruye a la Secretaría del Concejo responda por oficio de esa forma y se indique la razón por la que no se puede tramitar la solicitud.

### **CAPÍTULO V.**

#### **Asuntos varios**

**Artículo 1º.** Quien preside indica que en la reunión que se sostuvo con el ICODER se hizo saber que el Concejo debe tomar un acuerdo en el momento que la Junta de Educación de la



Escuela Delia Oviedo aceptara el uso de sus instalaciones, esto porque hubo una visita del Ministerio de Salud y se indicaron varias mejoras que deben hacerse, y en vista que el día ayer se recibió el oficio EDOA-J.E-005-2023 donde la Junta de Educación aprueba el préstamo de la Escuela Delia como villa deportiva, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0334-2023: "RESPALDAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA QUE SE REALICEN LAS REMODELACIONES NECESARIAS EN EL CENTRO EDUCATIVO DELIA OVIEDO DE ACUÑA Y SE PUEDAN CUMPLIR CON LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE ESTE CENTRO EDUCATIVO PUEDA ESTABLECERSE COMO VILLA DURANTE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EN EL MES DE JULIO 2024"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º.** La regidora Ana Dobles comenta que envió una foto al chat del Concejo en WhatsApp donde se constaba que había un bus esperando el bus que venía de San José para realizar el transbordo y también de que el servicio de Las Juntas-Liberia no se está brindando los fines de semana. El regidor Carlos Salazar comenta la importancia que la solicitud del Concejo vaya respaldada por denuncias de los usuarios, por lo que insta a los miembros del Concejo hacer de conocimiento la información para que la población se pronuncie. La Secretaria del Concejo recuerda el envío del acuerdo en cuestión, con el fin de que los miembros del Concejo hagan sus observaciones y se pueda enviar al Consejo de Transporte Público.

**Artículo 3º.** Quien preside da lectura el oficio Oficio-INT N°342- 2023 donde el Concejo Municipal del Distrito de Colorado solicita una modificación presupuestaria, ante esto, quien preside indica que acatando el acuerdo 202-2023 y respetando el acuerdo que hemos tomado, no se le aprueba la modificación presupuestaria del Consejo Municipal del Distrito de Colorado.

## CAPÍTULO VI Dictamen de Comisión y Mociones

**Artículo 1º.** No hay dictamen de comisiones

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos.

  
Ana Cecilia Barrantes Bonilla  
Secretaria



  
Ana Gabriela Umaña Centeno  
Presidenta

